



Quinto designado p<sup>o</sup> S. M. proced<sup>te</sup> del actual tem-  
 plo. El Ayuntamiento queda enterado

avisat<sup>o</sup> mun.  
 sobre su vetencia

Vire un Oficio del S.<sup>o</sup> Intend<sup>te</sup> de Reat.  
 Rentas de esta Provincia manifiesta su fha veinte  
 y nueve de Abril ultimo, insertando el Informe que  
 le da el Contador de la misma sobre el Oficio dirigido  
 p<sup>o</sup> esta Corporacion en Veinda y sei, que habla sobre la  
 vetencion de los arbitrios municipales, expresandose en  
 dho informe, despues de varias reflexion sobre el parti-  
 cular, que las Oficinas de esta Referida Provincia, no  
 pueden suministrar los datos y motivos que haya  
 tenido la Comis<sup>on</sup> de la Impresa de Dtos de Rentas  
 p<sup>o</sup> aquella vetencion, pues que todo el expediente se ha  
 dirigido a la Direccion gral de Rentas, con lo demas  
 que contiene. Y entendido p<sup>o</sup> este Ayuntamiento acuerda:

Que pare al Contad<sup>or</sup> int<sup>o</sup> de estos Propios p<sup>o</sup> que  
 diga sobre su contenido lo que se le ofrereca y pareca.

Nueva  
 Revaja de proced<sup>o</sup>  
 a q<sup>o</sup> la emp<sup>o</sup> in-  
 accede

Vire un Oficio de la Comision de la Impresca  
 de Dtos de Rentas de esta Capital su fha veinte  
 y sei de Abril ultimo, manifestando no estar  
 en sus facultades acceder a la peticion que hace  
 este Ayuntamiento en Oficio del mismo dia sobre

